



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA LOS ESTADOS DEL PAÍS Y LA CIUDAD DE MÉXICO 2021

Presupuesto Público Federal identificado para los estados del país y la Ciudad de México 2021. SAE-ASS-04-21. ABRIL 2021
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados
Subdirección de Análisis Económico



SAN LUIS POTOSÍ



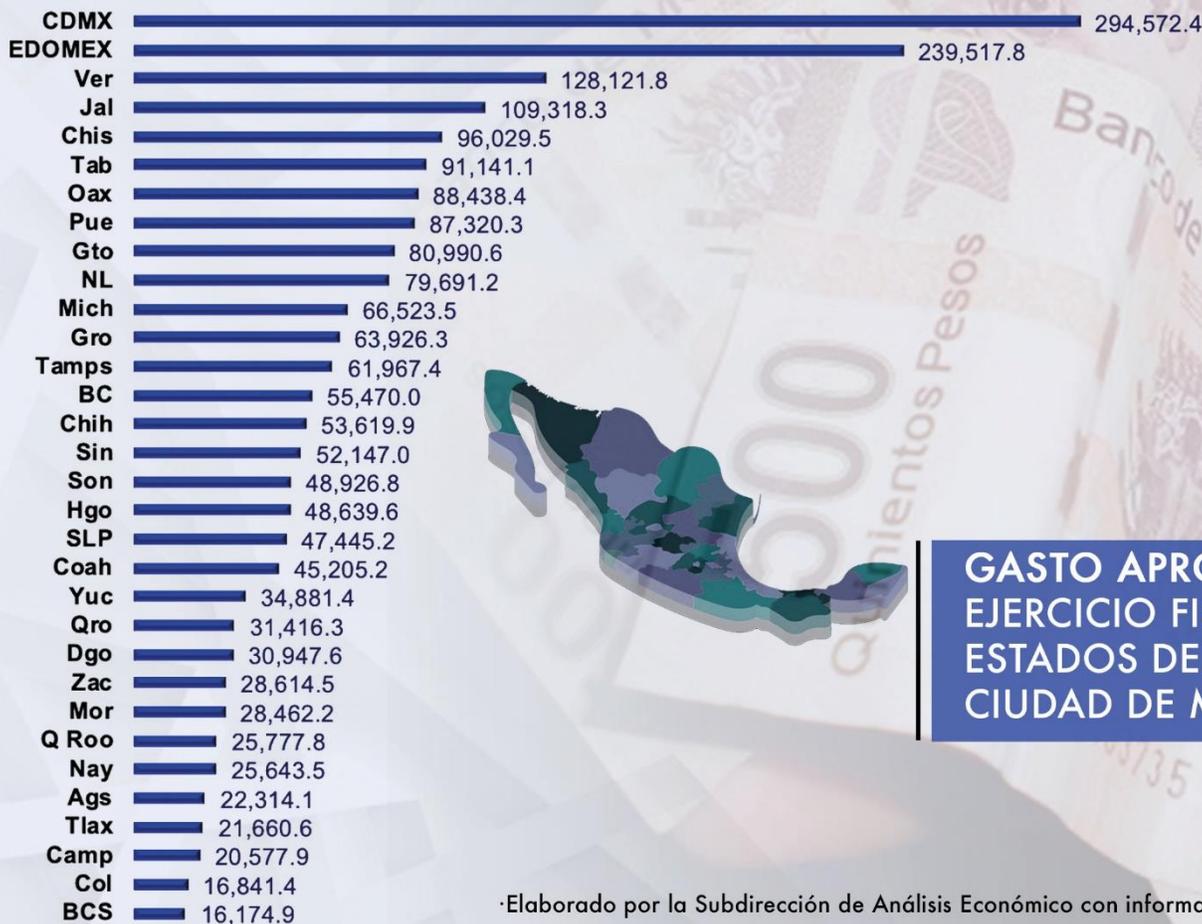
OBJETIVO DE ESTE ANÁLISIS:

Construir el gasto público federal identificado para los estados del país y la Ciudad de México aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2020-2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021.



SE CONSTRUYÓ A PARTIR DE SUMAR LOS SIGUIENTES GASTOS:

- El federalizado**, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- El centralizado**, se clasificó en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- El gasto para los ramos autónomos**, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's)** que se destinan para las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.



GASTO APROBADO EJERCICIO FISCAL 2021 ESTADOS DEL PAÍS Y LA CIUDAD DE MÉXICO

**COMISIÓN BICAMERAL DEL
SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Silvia Guadalupe Garza Galván
Sen. Manuel Añorve Baños
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Dip. Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Sen. Martha Cecilia Márquez Alvarado

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector

Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón

Auxiliares de Investigación / Responsable

Primera edición: marzo, 2020

Segunda edición: abril, 2021 (SAE-ASS-04.24-21_San Luis Potosí)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.

C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 5036 0000 Ext.: 67033 / 67036

Contacto: reyes.tepach@diputados.gob.mx

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	14 VIDA SUBMARINA 	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 

Presupuesto Público Federal identificado para el Estado de San Luis Potosí 2021.

Índice General

Contenido	Página
Infografía.	
Mapa de Objetivos de Desarrollo Sostenible.	3
Resumen.	5
Summary.	6
Introducción.	7
1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.	10
2. Gasto identificado de carácter federalizado.	12
3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.	15
4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.	19
5. Gasto identificado multi-estatales.	19
Acrónimos.	22

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para San Luis Potosí aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2020-2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021.

Se construyó a partir de sumar los siguientes gastos:

- a. El federalizado, que se conforma de los fondos de participaciones y aportaciones federales, que el Gobierno de la República transfiere a las Entidades Federativas del país.
- b. El centralizado, se clasificó en el gasto destinado a las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de los Estados del país; y el gasto identificado en los diversos anexos del decreto PEF y que destinan recursos para los subsidios para organismos descentralizados estatales, subsidios para la administración del agua y agua potable, así como subsidios hidroagrícolas.
- c. El gasto para los ramos autónomos, se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía General de la República y que se ejercen al interior de los Estados del país.
- d. Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) son ejercidas por las dependencias de la Administración Pública Federal, las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado, y se destinan para la formación o conservación de los bienes de capital.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified for San Luis Potosí, approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union, for fiscal years 2020 y 2021 and the one proposed by the Federal Executive to the Chamber of Deputies of the Congress of the Union by 2021.

It was built by adding the following expenses:

- a. The federalized, which is made up of federal revenue sharing and federal contribution funds, which the Government of the Republic transfers to the states of the country.
- b. The centralized, was classified in the spending destined to the dependencies that make up the Federal Public Administration and that have delegations, centers and representative offices within the State of the country; and the expenditure identified in the various annexes of the PEF decree and which allocate resources for subsidies for decentralized state agencies, subsidies for the administration of water and drinking water, as well as hydro-agricultural subsidies.
- c. The expenditure for the autonomous branches is made up of the budgetary allocations approved for the Judicial Power of the Federation, the National Electoral Institute and the General Prosecutor of the Republic and that are exercised within the States of the country.
- d. The Investment Programs and Projects (IPP's) and the Service Provision Projects (SPP's) that are exercised for the dependencies of the Federal Public Administration, the entities subject to direct budgetary control and the productive companies of the State and are destined for the formation or conservation of the capital assets.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Introducción.

El 13 de noviembre del 2020, la Cámara de Diputados aprobó el presupuesto de egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2021, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado para San Luis Potosí, aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los ejercicios fiscales 2020-2021 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el 2021.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado; los ramos administrativos y autónomos; así como de los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

El gasto público federal centralizado para este Estado se clasificó en:

- a. El gasto para los ramos administrativos; y
- b. Los gastos contenidos en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- a. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- b. Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT);
- c. Secretaría de Educación Pública (SEP);
- d. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- e. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- f. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- g. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
- h. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia de las dependencias del Gobierno Federal ni de los Gobiernos Locales.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

También se identificó en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) una Sala Regional, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.

Los Programas y Proyectos de Inversión (PPI's) y los Proyectos de Prestación de Servicios (PPS's) los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan aunque no se suman al gasto total identificado, porque el presupuesto de egresos de la Federación no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

San Luis Potosí

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

El gasto público federal identificado para este Estado del país se conforma de cinco rubros:

- A. El gasto federalizado, que se integra de:
 - a. Las participaciones federales; y
 - b. Las aportaciones federales.

- B. El gasto centralizado, que se conforma de:
 - a. El gasto para los ramos administrativos, que se asignan a las dependencias que integran la administración pública federal y que cuentan con delegaciones al interior de las entidades federativas del país; y
 - b. Las asignaciones presupuestarias contenidas en los anexos del decreto PEF.

- C. Los ramos autónomos que se conforma del PJF, el INE y la FGR.

- D. La Sala Regional de San Luis Potosí, con sede en la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí del ramo del TFJA.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

E. Los PPI's y los PPS's, que se conforman de los recursos fiscales tendientes a la formación o conservación de bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Para el ejercicio fiscal 2021, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 47 mil 445.23 millones de pesos (MMDP), integrado de la siguiente manera:

- A. Para el gasto federalizado se aprobaron 40 mil 293.55 MMDP, de los cuales:
 - a. 19 mil 365.14 MMDP son para las participaciones federales; y
 - b. 20 mil 928.41 MMDP son para las aportaciones federales.

- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 5 mil 306.82 MMDP, integrado de la siguiente manera:
 - a. 2 mil 214.35 MMDP son para los ramos administrativos; y
 - b. 3 mil 092.48 MMDP están contenidos en los anexos del Decreto PEF.

- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 351.18 MMDP;

- D. Para la Sala Regional de San Luis Potosí, con sede en la Ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí del TFJA se aprobaron 25.89 MMDP; y

- E. Para los PPI's y PPS's se aprobaron 1 mil 467.79 MMDP. (Ver tabla número 1).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

**Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de San Luis Potosí, 2020-2021.
(MMDP y variación real).**

Conceptos	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/ 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/ 2021 PPEF
Participaciones Federales	19,927.31	19,365.14	19,365.14	- 562.17	-	- 2.82	-
Aportaciones Federales	20,233.10	20,938.40	20,928.41	695.31	- 9.99	3.44	- 0.05
Total Gasto Federalizado	40,160.41	40,303.54	40,293.55	133.14	- 9.99	0.33	- 0.02
Ramos autónomos	225.56	355.96	351.18	125.63	- 4.78	55.70	- 1.34
Ramos administrativos	1,721.82	2,214.35	2,214.35	492.52	-	28.60	-
Total Ramos Autónomos y Administrativos	1,947.38	2,570.31	2,565.53	618.15	- 4.78	31.74	- 0.19
Sala Regional de San Luis Potosí, con sede en la Ciudad de San Luis Potosí, Estado de San Luis Potosí	23.73	25.89	25.89	2.16	-	9.10	-
Total TFJA	23.73	25.89	25.89	2.16	-	9.10	-
Total Anexos	3,159.19	3,092.48	3,092.48	- 66.71	-	- 2.11	-
Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios	28.43	594.65	1,467.79	1,439.36	873.14	5,062.81	146.83
Total Gasto Identificado	45,319.14	46,586.86	47,445.23	2,126.09	858.37	4.69	1.84

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

2. Gasto identificado de carácter federalizado.

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

A. Las Participaciones Federales se conforman de los siguientes fondos:

- Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 13 mil 656.85 MMDP;
- Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 852.69 MMDP;
- Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 940.09 MMDP;
- Para Participaciones Específicas de los IEPS se aprobó un gasto de 237.92 MMDP;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

- e. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 481.58 MMDP;
- f. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 2 mil 639.82 MMDP;
- g. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 49.04 MMDP;
- h. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 121.94 MMDP;
- i. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 47.51 MMDP; y
- j. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 337.70 MMDP.

B. Las Aportaciones Federales se distribuyen en los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobó un gasto de 12 mil 517.82 MMDP;
- b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobó un gasto de 2 mil 202.93 MMDP;
- c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobó un gasto de 2 mil 463.90 MMDP;
- d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobó un gasto de 1 mil 906.81 MMDP;
- e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobó un gasto de 597.92 MMDP;
- f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobó un gasto de 172.80 MMDP;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

- g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobó un gasto de 200.30 MMDP; y
- h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobó un gasto de 865.91 MMDP. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de San Luis Potosí, 2020-2021. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF-2020 PEF	Diferencia 2021 PEF-2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/2021 PPEF
Fondo General de Participaciones	13,934.28	13,656.85	13,656.85	-277.43	0.00	-1.99	0.00
Fondo de Fomento Municipal	850.70	852.69	852.69	1.99	0.00	0.23	0.00
Fondo de Fiscalización y Recaudación	914.42	940.09	940.09	25.67	0.00	2.81	0.00
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.31	0.00	0.00	-0.31	0.00	-100.00	-
Participaciones específicas IEPS	315.95	237.92	237.92	-78.03	0.00	-24.70	0.00
Venta Final de Gasolinas y Diésel	529.56	481.58	481.58	-47.97	0.00	-9.06	0.00
100% de la Recaudación del ISR	2,563.65	2,639.82	2,639.82	76.17	0.00	2.97	0.00
Fondo de Compensación ISAN	47.46	49.04	49.04	1.58	0.00	3.33	0.00
Incentivos ISAN	172.68	121.94	121.94	-50.74	0.00	-29.38	0.00
Compensación de REPECOS e Intermedios	54.64	47.51	47.51	-7.13	0.00	-13.05	0.00
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal	543.67	337.70	337.70	-205.96	0.00	-37.88	0.00
Total Participaciones Federales	19,927.31	19,365.14	19,365.14	-562.17	0.00	-2.82	0.00
FONE Servicios Personales	10,809.04	11,517.21	11,517.21	708.17	0.00	6.55	0.00
FONE Otros de Gasto Corriente	763.27	763.27	763.27	0.00	0.00	0.00	0.00
FONE Gastos de Operación	229.54	237.35	237.35	7.80	0.00	3.40	0.00
Total FONE	11,801.86	12,517.82	12,517.82	715.97	0.00	6.07	0.00
FASSA	2,073.54	2,202.93	2,202.93	129.39	0.00	6.24	0.00
FAIS Estatal	301.66	298.65	298.65	-3.01	0.00	-1.00	0.00
FAIS Municipal	2,187.04	2,165.25	2,165.25	-21.79	0.00	-1.00	0.00
Total FAIS	2,488.70	2,463.90	2,463.90	-24.80	0.00	-1.00	0.00
FORTAMUN	1,935.86	1,909.22	1,906.81	-29.05	-2.40	-1.50	-0.13
FAM Asistencia Social	301.29	297.52	298.59	-2.70	1.07	-0.89	0.36
FAM Educación Básica	241.98	236.38	236.38	-5.60	0.00	-2.31	0.00
FAM Educación Media Superior y Superior	139.13	62.95	62.95	-76.18	0.00	-54.76	0.00
Total FAM	682.40	596.85	597.92	-84.48	1.07	-12.38	0.18
FAETA Educación Tecnológica	92.90	90.58	90.58	-2.33	0.00	-2.50	0.00
FAETA Educación de Adultos	79.98	82.23	82.23	2.25	0.00	2.81	0.00
Total FAETA	172.88	172.80	172.80	-0.08	0.00	-0.04	0.00
FASP	193.75	200.30	200.30	6.55	0.00	3.38	0.00
FAFEF	884.11	874.57	865.91	-18.19	-8.66	-2.06	-0.99
Total Aportaciones Federales	20,233.10	20,938.40	20,928.41	695.31	-9.99	3.44	-0.05
Total Gasto Federalizado	40,160.41	40,303.54	40,293.55	133.14	-9.99	0.33	-0.02

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.

Respecto al gasto centralizado, éste se distribuyó de la siguiente manera:

A. Para los ramos autónomos y administrativos se aprobaron las siguientes asignaciones presupuestarias:

- a. Para el PJF se aprobó un gasto de 56.12 MMDP;
- b. Para el INE se aprobó un gasto de 258.17 MMDP;
- c. Para la FGR se aprobó un gasto de 36.89 MMDP;
- d. Para la SADER se aprobó un gasto de 67.68 MMDP;
- e. Para la SCT se aprobó un gasto de 1 mil 836.53 MMDP;
- f. Para la SEP se aprobó un gasto de 4.98 MMDP;
- g. Para la STPS se aprobó un gasto de 12.13 MMDP;
- h. Para la SEDATU se aprobó un gasto de 4.67 MMDP;
- i. Para la SEMARNAT se aprobó un gasto de 12.89 MMDP;
- j. Para Bienestar se aprobó un gasto de 11.22 MMDP; y
- k. Para el CONACYT se aprobó un gasto de 264.23 MMDP. (Ver tabla número 3 y 4).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de San Luis Potosí, 2020-2021. (MMDP y variación real). (Primera parte)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/ 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/ 2021 PPEF
Administración de Justicia	51.56	56.12	56.12	4.56	0.00	8.84	0.00
Organización Procesos Electorales	140.09	262.95	258.17	118.08	-4.78	84.29	-1.82
Procuración de Justicia	33.90	36.89	36.89	2.99	0.00	8.81	0.00
Total Ramos Autónomos	225.56	355.96	351.18	125.63	-4.78	55.70	-1.34
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	66.09	67.68	67.68	1.59	0.00	2.41	0.00
Total SADER	66.09	67.68	67.68	1.59	0.00	2.41	0.00
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	591.10	1,435.70	1,435.70	844.61	0.00	142.89	0.00
Derecho de Vía	12.24	11.61	11.61	-0.63	0.00	-5.14	0.00
Proyectos de construcción de carreteras	315.88	350.00	350.00	34.12	0.00	10.80	0.00
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	288.44	0.00	0.00	-288.44	0.00	-100.00	-
Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	84.54	0.00	0.00	-84.54	0.00	-100.00	-
Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	13.00	0.00	0.00	-13.00	0.00	-100.00	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.87	0.80	0.80	-0.07	0.00	-8.28	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	1.04	0.80	0.80	-0.25	0.00	-23.47	0.00
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.11	0.08	0.08	-0.03	0.00	-26.18	0.00
Actividades de apoyo administrativo	17.28	16.00	16.00	-1.28	0.00	-7.39	0.00
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	12.86	12.21	12.21	-0.65	0.00	-5.09	0.00
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	7.01	6.47	6.47	-0.53	0.00	-7.63	0.00
Internet para Todos	0.10	0.00	0.00	-0.10	0.00	-100.00	-
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	3.13	2.85	2.85	-0.28	0.00	-8.89	0.00
Total SCT	1,347.61	1,836.53	1,836.53	488.92	0.00	36.28	0.00
Total ramos	1,413.71	1,904.22	1,904.22	490.51	0.00	34.70	0.00

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 4. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de San Luis Potosí, 2020-2021. (MMDP y Variación Real). (Segunda parte).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF-2020 PEF	Diferencia 2021 PEF-2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/2021 PPEF
Atención de trámites y servicios a cargo de la Secretaría en las entidades federativas	4.75	0.00	0.00	-4.75	0.00	-100.00	-
Total Economía	4.75	0.00	0.00	-4.75	0.00	-100.00	-
Diseño de la Política Educativa	4.74	4.98	4.98	0.24	0.00	5.10	0.00
Total SEP	4.74	4.98	4.98	0.24	0.00	5.10	0.00
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	11.76	12.13	12.13	0.37	0.00	3.14	0.00
Total STPS	11.76	12.13	12.13	0.37	0.00	3.14	0.00
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	6.56	4.67	4.67	-1.89	0.00	-28.79	0.00
Total SEDATU	6.56	4.67	4.67	-1.89	0.00	-28.79	0.00
Actividades de apoyo administrativo	1.11	0.94	0.94	-0.17	0.00	-14.97	0.00
Regulación Ambiental	11.66	11.93	11.93	0.27	0.00	2.29	0.00
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.03	0.02	0.02	-0.01	0.00	-35.00	0.00
Total SEMARNAT	12.80	12.89	12.89	0.09	0.00	0.70	0.00
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	10.96	11.22	11.22	0.27	0.00	2.43	0.00
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	1.09	0.00	0.00	-1.09	0.00	-100.00	-
Total BIENESTAR	12.05	11.22	11.22	-0.82	0.00	-6.84	0.00
Investigación científica, desarrollo e innovación	115.88	119.86	119.86	3.98	0.00	3.43	0.00
Actividades de apoyo administrativo	139.58	144.38	144.38	4.79	0.00	3.43	0.00
Total CONACYT	255.46	264.23	264.23	8.77	0.00	3.43	0.00
Total Ramos administrativos	1,721.82	2,214.35	2,214.35	492.52	0.00	28.60	0.00
Total Ramos autónomos y administrativos	1,947.38	2,570.31	2,565.53	618.15	-4.78	31.74	-0.19

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

B. Los programas contenidos en los anexos del decreto PEF fueron los siguientes:

- a. Para el Anexo 5.A Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP San Luis Potosí-Matehuala), se aprobaron 788.50 MMDP;
- b. Para el Anexo 11.1 Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 55.80 MMDP;

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

- c. Para el Anexo 29. Para Subsidio para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 2 mil 125.66 MMDP;
- d. Para el Anexo 29.1 Universidad Autónoma Intercultural de San Luis Potosí, se aprobaron 1 MMDP;
- e. Para el Anexo 30. Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable: se aprobaron 70.66 MMDP; y
- f. Para el Anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas se aprobaron 50.86 MMDP. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio del PEF para el Estado de San Luis Potosí, 2020-2021. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2020 PEF	2021 PPEF	2021 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF- 2021 PPEF	Diferencia 2021 PEF/ 2020 PEF	Diferencia 2021 PEF/ 2021 PPEF
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP San Luis Potosí-Matehuala)	504.00	788.50	788.50	284.50	-	56.45	-
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	54.00	55.80	55.80	1.80	-	3.33	-
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación de Infraestructura Carretera	288.44	-	-	- 288.44	-	- 100.00	-
ANEXO 28. Conservación y Mantenimiento Carretero	Conservación y Estudios y Proyectos de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	97.54	-	-	- 97.54	-	- 100.00	-
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	2,062.30	2,125.66	2,125.66	63.35	-	3.07	-
ANEXO 29.1 S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Autónoma Intercultural de San Luis Potosí	1.00	1.00	1.00	-	-	-	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	88.32	70.66	70.66	- 17.66	-	- 20.00	-
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	63.58	50.86	50.86	- 12.72	-	- 20.00	-
Total Decreto aprobatorio PEF		3,159.19	3,092.48	3,092.48	- 66.71	-	- 2.11	-

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Los PPI's y los PPS's se distribuyeron en los siguientes ramos:

- a. Para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se aprobaron 12.65 MMDP;
- b. Para la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) se aprobaron 33.59 MMDP;
- c. Para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) se aprobaron 1 mil 176.90 MMDP;
- d. Para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (ISSSTE) se aprobaron 29.20 MMDP; y
- e. Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se aprobaron 215.45 MMDP. (Ver tabla número 6).

5. Gasto identificado multi-estatales.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que se aprobaron para desarrollar simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuánto se destinará para cada estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para San Luis Potosí. (Ver tabla número 7).

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de San Luis Potosí, 2021. (MMDP). (Primera parte).				
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF
Proyectos para San Luis Potosí				
SHCP	Programas y Proyectos de Inversión	Conservación y mantenimiento de los inmuebles de Casa de Moneda de México.	El alcance de este programa de mantenimiento es el de rehabilitación y conservación de los inmuebles que ocupa la planta productiva de San Luis Potosí, y el Anexo CMM, en donde se pretende dar atención a las áreas detectadas como críticas a través del mejoramiento de la infraestructura existente en cuanto a mantenimiento mayor en instalaciones eléctricas, aire acondicionado, cubiertas, azoteas, muros, pisos, plafones, pavimento, con acabados que garanticen las condiciones de trabajo en cuanto a seguridad e higiene; así como el habilitado y redistribución de espacios para procesos de laboratorios, áreas de servicio y centros de trabajo.	12.65
SEDENA	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento de la UHM San Luis Potosí I, S.L.P.	El proyecto consiste en otorgar mantenimiento en el interior de las viviendas mediante la reposición de aplanados de mezcla en muros y plafones dañados, sustitución total de pisos y lambrines de baños y cocinas, instalación hidráulica, sanitaria, gas, eléctrica, muebles sanitarios, calentadores, tinacos y equipo eléctrico. Se considera la aplicación de pintura en la totalidad de muros y plafones interiores y exteriores, además de la renovación de la carpintería, cancelería y la impermeabilización. Así mismo, en la urbanización se contempla la sustitución del tendido de la red hidráulica, cambio de redes eléctricas aéreas por subterráneas, sustitución del banco de transformación, red de alumbrado público e implementación de luminarias tipo LED. También se dará mantenimiento a las Estacionamiento, andadores y banquetas de la unidad, tanque elevado y la instalación de juegos infantiles.	33.59
SCT	Programas y Proyectos de Inversión	Modernización de la carretera federal Mex- 085 Portezuelo-Cd. Valles	El proyecto consiste en la modernización de la carretera actual mediante la ampliación del cuerpo existente para pasar a una sección de 22.0 metros de ancho de corona, para alojar cuatro carriles, dos por sentido de circulación de 3.5 metros, acotamientos externos de 3.0 metros e internos de 1.0 metro en una longitud total de 89.73 kilómetros, incluye la ampliación de 20 puentes, 3 entronques y la construcción de 7 PIPR.	350.00
ISSSTE	Programas y Proyectos de Inversión	Ampliación y Remodelación para implementar el Programa de Dignificación de Espacios en Unidades de Primer Nivel en el Estado de San Luis Potosí.	Ampliación, remodelación y dignificación de espacios, implementando el servicio de odontología a efecto de incrementar la capacidad de respuesta en servicios de consulta externa en la zona de influencia de las Unidades de Medicina Familiar.	29.20
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento 2019-2020 Central Termoeléctrica Villa De Reyes	Se tiene como objetivo recuperar la capacidad derrateada, mantener los parámetros de capacidad efectiva de 700 MW, disponibilidad y eficiencia térmica nominales, reparar los equipos principales, así como sustituir los componentes de los equipos principales y auxiliares que componen las Unidades generadoras pertenecientes a la Central Termoeléctrica Villa de Reyes.	158.90
	Programas y Proyectos de Inversión	Refaccionamiento Mecánico, Eléctrico, Equipo Control/Protección de las Centrales Hidroeléctricas EPS I - Región Golfo (El Salto, Micos y Electroquímica) 2019-2021	Programa de Refaccionamiento Mecánico, Eléctrico, Equipo Control/Protección de las Centrales Hidroeléctricas región Golfo EPS I 2019 - 2023 (Central Hidroeléctrica Camilo Arriaga "El Salto". Este programa consiste en las inversiones para la adquisición de refaccionamiento de las áreas mecánica, eléctrica, instrumentación y control/protecciones de las centrales hidroeléctrica Camilo Arriaga "El Salto". Equipamiento necesario para mantener la confiabilidad de esas unidades generadoras para la demanda del Mercado Eléctrico Mayorista.	8.50
	Programas y Proyectos de Inversión	San Luis Potosí Banco 3 (traslado)	El proyecto consiste en el traslado de un banco de transformación 230/115 kV de 100 MVA (incluye fase de reserva) proveniente de la subestación eléctrica Salamanca II a San Luis Potosí. El proyecto incluye la partición del bus de 115 kV de esta subestación debido a que la impedancia del banco del transformador no coincide con la de los bancos actualmente instalados; así como la adición de dos alimentadores en 115 kV para la subestación San Luis Potosí, los cuales servirán como interruptor de transferencia o comodín de la nueva sección del bus y también, interruptor de amarre de barras.	48.05
SCT	Proyectos para prestación de servicios	Río Verde - Ciudad de Valles	Otorgamiento de una concesión para operar, mantener y conservar el tramo carretero libre de cuota de jurisdicción federal Río Verde-Ciudad Valles de 112.06km, que incluye el permiso para su modificación o ampliación, así como el derecho exclusivo para suscribir con el gobierno federal el contrato de servicios de largo plazo relacionado con dicha concesión.	612.00
	Proyectos para prestación de servicios	Nuevo Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí	Otorgamiento de un contrato de prestación de servicios para llevar a cabo el proyecto denominado "Nuevo Campus de la Universidad Politécnica de San Luis Potosí".	214.90
Total				1,467.79

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PEEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de San Luis Potosí, 2021. (MMDP). (Segunda parte).				
Ramo	Tipo de proyecto	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2021 PEF
Proyectos multi-estados para San Luis Potosí				
SENER	Programas y Proyectos de Inversión	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	24.46
	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	25.89
IMSS	Programas y Proyectos de Inversión	Ampliación y Remodelación del Servicio de Urgencias	Ampliar y remodelar el área de urgencias de hospitales de segundo y tercer nivel con la finalidad de mejorar la atención oportuna, cumpliendo con la NOM 206 SSA - 2002, que establece los criterios de funcionamiento y atención en los servicios de Urgencias de establecimientos de Atención Médica	163.81
CFE	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	70.43
	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	33.51
	Programas y Proyectos de Inversión	Adquisición de Equipo todo Terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	85.26
	Programas y Proyectos de Inversión	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	2,229.57
	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento 2019 CT Francisco Pérez Ríos	Mantenimiento 2019 Central Termoeléctrica Francisco Pérez Ríos	34.77
	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2020	Sustitución de elementos en las líneas de transmisión de la que presentan problemática de acuerdo con inspecciones técnicas, estudios del Laboratorio de Pruebas Equipos y Materiales (LAPEM)	391.90
	Programas y Proyectos de Inversión	Proyecto de infraestructura económica	El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAR.	328.22
	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	418.00
	Programas y Proyectos de Inversión	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión.	719.50
Total multi-estados				4,525.32

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2020-2021.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

ACRÓNIMOS.

CFE: Comisión Federal de Electricidad

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

IEPS: Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

INE: Instituto Nacional Electoral

IEPS: Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios

ISAN: Impuesto Sobre Autos Nuevos

ISR: Impuesto Sobre la Renta

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

MMDP: Millones de Pesos

PJF: Poder Judicial de la Federación

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas y Proyectos de Inversión.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>

PPS's: Programas de Prestación de Servicios

REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SENER: Secretaría de Energía

SEP: Secretaría de Educación Pública

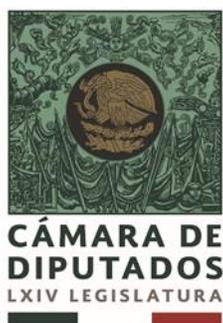
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>



Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/DcCx1f0>